

JUANA MARTÍNEZ DE ANGULO: UNA IMPRESORA DE ALCALÁ DE HENARES A FINALES DEL S. XVI

Por M^a Jesús Vázquez Madruga

El documento, cuya transcripción completa presento en estas páginas, es un manuscrito fechado en Alcalá de Henares en agosto de 1599. El hecho de que merezca la pena su publicación se debe, no a una sino a varias razones.

En primer lugar, el sujeto del mismo es una mujer que ejerció como impresora hasta el citado año de su muerte. Hecho excepcional si tenemos en cuenta lo que significaba esto en el mundo gremial de la época, cuya misoginia y corporativismo están fuera de toda duda. Si bien podrá alguno aducir a esta afirmación que la saga a la que pertenecía nuestra protagonista era tan importante en la ciudad de Alcalá, entonces villa, que por ello se le permitió continuar con el negocio familiar, heredero al fin y al cabo del archiconocido editor Brocar.

En segundo lugar, el documento es un inventario minucioso de los bienes que esta mujer poseía, tanto muebles como raíces y el lugar y ubicación de la imprenta que regentó. Además no dudo que más de un lector encontrará interesantes los datos que aporta acerca de los muebles, vestidos, ropa de cama, joyas, menaje y utensilios diversos que tenía en su casa.

Finalmente, los datos que aporta este documento creo que son de primer orden para cualquier estudioso del mundo del libro antiguo, de la imprenta y de los utensilios al uso en la antedicha centuria, sobre todo si tenemos en cuenta los títulos que se citan y el número de ejemplares, en ocasiones ingente, de los mismos.

NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN

Con el fin de mantener un mayor rigor con el documento original, se mantiene la grafía del mismo sin regularizar el uso de *b, v, h, g, j,...* etc. Sí queda regularizado el uso de mayúsculas en el caso de los nombres propios o títulos de libros.

Los acentos que aparecen en la transcripción son los que ofrece el manuscrito.

Dado que el tipo de letra del documento es una humanística muy cursiva, que con frecuencia no separa ni une correctamente las palabras, transcribimos conforme al uso actual para facilitar la lectura del mismo, salvo algunas excepciones en contracciones como *dello* o similares.

Quedan también desarrolladas las abreviaturas, muy numerosas en la época, salvo casos muy puntuales de fácil comprensión como por ejemplo *Nra. Sra.*

Las palabras o letras tachadas se han eliminado del texto, indicando a pié de página la irregularidad correspondiente. Del mismo modo señalamos la omisión de palabras o letras cuando ello es posible.

El cambio de página va marcado por una doble línea oblicua (//) con el número de folio y si es recto o verso.

Los espacios en blanco entre corchetes [] corresponden a pérdidas de escritura por rotura del papel.

Alcalá de Henares, agosto 4, 1599

Inventario de los bienes de Juana Martínez de Angulo, impresora de Alcalá de Henares, fallecida el día 1 del citado mes y año.

- A. Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares. Escribanías leg. 836/5. Cuaderno en papel de 14 folios (310 mm X 215 mm) cosido con hilo tipo torzal fino y de buena calidad. En buen estado de conservación general, salvo los folios primero y cuarto que presentan una rotura en su borde exterior. El primero en forma de <, desde el renglón nº 14 hasta el nº 28, con una pérdida de hasta 58 mm; la rotura del segundo es tipo C desde el renglón nº 7 hasta el nº 17, con una pérdida de hasta 25 mm. Esta segunda rotura debió producirse con anterioridad porque la escritura se amolda perfectamente al espacio del papel, por lo que en este caso no hay pérdida de texto, al contrario de lo que sucede en el folio primero. Los bordes de las hojas están muy desgastados y algunas presentan señales de humedad. Fue cosido al mismo tiempo pues a las dos series primeras de tres folios se le añadieron dos al final, de las que una de ellas quedó en blanco. La filigrana del papel está formada por dos letras: *re*, de cuyo centro pende una forma oval a modo de lágrima en cuyo interior hay una cruz invertida.

En la villa de Alcalá de Henares a quatro días del mes de agosto de mill y quinientos y noventa y nueve años, ante mi el presente escribano y testigos, parecieron presentes Pedro de Jarama, familiar del Ynsigne Colegio de San Yldefonso desta villa y Diego Bueno, tintorero veçino de la dicha villa como albaceas de Juana Martínez de Angulo, difunta, vezina que fue desta villa e dixerón que la dicha Juana Martínez murió y pasó desta presente vida

el martes proximo pasado que se contaron tres días deste dicho presente mes de agosto y por fin y muerte de la susodicha, quedaron çiertos bienes muebles y rayçes de los quales conforme a derecho estan obligados a haçer ynventario dentro del término de la ley que ellos para cumplir con el dicho término de la ley quieren haçer ynventario de todos ellos, el qual juraron a Dios y a una señal de cruz a tal como esta + de haçello bien y fielmente sin encubrir ni ocultar ninguna cosa ni parte de todos los dichos [bi]¹enes que a su noticia vi-nieren que quedasen de la dicha [Ju]ana Martínez de Angulo, difunta. El qual dicho [inven-tario] hiçieron en la forma y manera siguiente:

Primeramente pusieron por ynventario [unas casas] que la dicha Juana Martínez de An-gulo dexó en [] de la Puerta de los Mártires, que alindan con [] al presente son de los herederos de María de [] la calle pública que ba de la Puerta de los Márti[res al] Val.//^{1v}
Yten pusieron por ynventario un cofre tumbado [] grande con su çerradura y llabe en el que abía lo si[guiente]

Una colcha de Ruan de ruedas nueva.

Yten seys sábanas de lienço casero de colgar alrededor de la [dicha] cama de tres piernas con sus tiras de red traydas con su çielo de lo mismo y fluecos de ylo.

Yten otro çielo de cama todo² de red con quatro mangas todas de red.

Yten una delantera de cama sentada en lienço casero buena.

Yten doçe sábanas de lienço casero de tres piernas nuevas.

Yten dos pieças de lienço casero curadas de a diez varas cada una.

Yten quatro tablas de manteles de a dos varas y media cada una caseros nuevas.//^{2r}

Yten pusieron por ynventario una arca grande de pino con su çerradura y llabe en la qual avía lo siguiente:

Çinco sábanas de lino de tres piernas cada una mediadas.

Yten tres sábanas de estopa de tres piernas cada una nuevas.

Yten dos sábanas de cáñamo de tres piernas traydas.

Yten tres pedaços de estopa que tienen seys varas menos una quarta.

Yten una caxa con un sombrero de abalorio y trença de lo mismo viejo.

Yten una caxa con tres rosarios de ébano y dos de naranja y uno colorado.

Yten una caxa redonda con quatro cuellos de enca[x]es de mujeres sentados en olanda y tres cuellos de pu[n]tas de hombre sentados en olanda con tres pares de puños [de lo] mis-mo.

[Yten otra]s dos escofias de lienço colgadas de lienço.

[yten d]os escofias de olanda de quartos.

[]nterillo de red.

[]nchos labrados de seda negra de muger.

[quero] de cordobán.

[av]ía dentro³ de la dicha arca una arquilla [pequeñ]a de pino con su cerradura y llabe en la qual abía lo siguiente:

¹ [] Pérdidas por rotura, falta un trozo, justo en el centro del folio, en su borde exterior, desde la línea 14 hasta la línea 28.

² [todo] Repetido debajo en ms.

³ [dentro] Repetido en ms.

[] jico de min [br]jes blancos con dos rosarios grandes de [ch]e⁴ labrados.
 [Yten] otro rosario grande de naranjas con los paternostres grandes de reliquias.
 [Y]ten quatro sertas de azabache las tres y la otra de naranja pequeñas.
 Yten otra caxa pequeña de las de Flandes con ocho imagenes de Ntra. Sra. De la Concep-
 çión bordadas de oro y seda y dos librillos de lo mismo y un anus Dei pequeño guarneçido
 de lo mismo.
 Yten otra caxita pequeña larga pintada con siete cruçeçitas pequeñas de las de Santo
 Toribio, veinte sortijas de azabache y dos rosarios de ebano y un mondadientes de plata con
 su cordón de seda y una cruz de alquimia de Carabaca con su cordón de seda.
 Yten otra caxa de las de Flandes pequeña con una cruz pequeña de oraçión con los remates
 de oro y un crucifixo de oro y quatro sortijas de oro y un anus dei pequeño de oro con un
 camafeo/^{2v} y una sortija de plata y una anus dey de plata y un cerco de anus dey de cristal
 con sus vedrieras y un anus dey de plata sobredorado con sus bedrieras.
 Yten un contracuello vordado de oro y abalorio.
 Yten otros dos contracuellos de raso blanco.
 Yten tres pares de guantes nuevos de cabrito de hombre.
 Yten seys pares de guantes de cabrito de muger nuevos.
 Yten quatro doçenas y media de cucharas de box nuevas.
 Yten una toquilla de sombrero de abalorio nueva.
 Yten veynte peynes de vox.
 Yten dos papeles de alfileres y dos maços de ylo valenciano.
 Yten otra arca de pino grande con su cerradura y llabe en la qual auía lo siguiente:
 Yten una talega⁵ llena de madexas de lino crudas.
 Yten otra talega llena de madejas y obillos coçidos.
 Yten otra talega⁶ chica⁷ con un poco de ylado delgado de tocas.
 Yten otra taleguilla pequeña con obillos de ylado⁸ de lino y tocas.
 Yten otra talega llena de ylado de estopa.
 Yten una ropa de tafetán de borlilla buena y unos cuerpos de terçiopelo labrado negros, un
 manto de seda y una saya de tafetán picado negra bueno todo.
 Yten un reboçiño de tafetán negro con un pasamanos.
 Yten una saya de raja salmonada.
 Yten un manteo verde guarneçido de terçiopelo.
 Yten un pedaço de estopa de dos varas.
 Yten otra arca de pino grande en la qual auía lo siguiente la qual tenía su cerradura y llabe:
 Un jubón de tela de oro fino nuevo.
 Yten tres cuerpos de camisa de olanda con sus pechos labrados y las dos con puños de
 encaxe sin faldas.
 Yten tres paños de manos los dos deshilados blancos y el uno con una tira de red de lienço
 casero.

⁴ Probablemente, *azabache*.

⁵ [g] tachada en ms.

⁶ [llen] tachado en ms.

⁷ [qu] tachado en ms.

⁸ [yllado] en ms.

Yten cinco paños de lienço casero deshilados con guarniciones blancas.//^{3r}
 Yten quatro paños de manos de lienço casero con desylados y puntas amarillas.
 Yten dos almoadas de olanda con sus acericos labrados de seda colorada.
 Yten otras dos almoadas de olanda con sus acericos labrados de seda açul.
 Yten quatro almoadas de Ruan labradas de seda verde.
 Yten otras dos almoadas de lienço casero labradas de ylo blanco.
 Yten otras quatro almoadas de lienço casero con desylados blancos.
 Yten dos almoadas de olanda con sus açericos labrados de seda negra.
 Yten otras dos almoadas de Ruan labradas de seda açul de labor de lomillo.
 Yten otras dos almoadas de Ruan labradas de carolinas de seda verde y colorada.
 Yten otras dos almoadas de lienço casero traydas con tiras de red con quatro açericos con unas randillas.
 Yten un paño de manos de olanda con su tira de red nuebo.
 Yten otro paño de manos de lienço casero con su tira de red traydo.
 Yten otro paño de olanda de manos nuebo guarnecido de puntas blancas.
 Yten un paño de manos de lienço casero traydo labrado de seda colorada.
 Yten otro paño de manos de olanda guarnecido de puntas coloradas blancas.
 Yten una tabla de manteles caseros de dos varas nuebos.
 Yten otra tabla de manteles caseros de quatro varas y media nuebos.
 Yten dos pedaços de lienço casero curado que el uno tiene una vara y el otro tres varas.
 Yten una sabana de olanda nueba de dos piernas.
 Yten una camisa de hombre nueba de olanda.//^{3v}
 Yten quatro tablas de manteles caseros de a tres varas cada una nuebos.
 Yten una tabla de mantels de tres varas en largo nuebos alemaniscos guarneçidos con sus puntas.
 Yten otras dos tablas de manteles alemaniscos traydos de a dos varas y quarta.
 Yten quatro seruilletas de lino caseras.
 Yten un espejo guarnecido en aya.
 Yten un enbultorio de ylo portugues con unos pedaçitos de olanda pequeños.
 Yten un rollito de çera blanca de hasta media libra.
 Yten una caxita de aya con quatro estuches los dos dorblados finos y los dos sençillos.
 Yten unas mangas de tafetán leonado con cadenillas de oro fino traydas forradas en tafetán amarillo.
 Yten unas mangas de punto de aguja blancas con sus alamares de seda blanca.
 Yten otra caxa de aya grande con dos escofias una leonada y otra encarnada.
 Yten otro escofiön leonado con oro.
 Yten otra escofia de seda morada con puntas de oro. Yten otro⁹ escofiön de seda encarnada labrado con puntas de oro.
 Yten otra escofia de cadenetas de oro verde.
 Yten una¹⁰ arquita pequeña de aya con su llabe que estava dentro de la susodicha.
 Yten quatro pieças de puntas de encaxes las dos que tienen nueve baras y media anchas y

⁹ [otro] repetido en ms.

¹⁰ [u] sobre[o] corregido en ms.

las otras dos¹¹ treçe varas angostas.
 Yten quatropañuelos de olanda guarneçidos de cadeneta nuevos.
 Yten un añuelo de nariçes de Ruan deshilado guarneçido de puntas.
 Yten quatro digo çincopañuelos de nariçes de olanda llanos.
 Yten una lechuguilla de cuello de muger de olanda de encaxe de volillos de muger con puños de lo mismo.//^{4r}
 Yten otra lechuguilla de hombre de cadeneta de olanda con puños de lo mismo nueva.
 Yten otra lechuguilla de muger sin guarniçiones de olanda con sus puños de cadeneta.
 Yten otra adereço de hombre con puños y lechuguilla de olanda de encaxes.
 Yten otro adereço de lechuguilla con sus puños de olanda guarneçido de puntas y encaxe nuevo.
 Yten un bolsón de seda verde¹² de aguja con unos cordones de oro.
 Yten otra volsa de seda colorada y blanca con votones de oro alrededor.
 Yten otra volsa de raso encarnado.
 Yten otra volsa de seda verde y amarilla de aguja.
 Yten un enbultorio de papel con cinco cordones de lana.
 Yten un pedaço de olanda que hubo vara y quarta.
 Yten otro pedaço¹³ de olanda cortado por el lomo de vara y quarta.
 Yten un pedaço de tocas vizcaynas que tubo seys varas y media.
 Yten otro pedaço de tocas vizcaynas que tubo siete varas y media.
 Yten otro pedaço de tocas vizcaynas muy delgadas que tubo çinco varas y media.
 Yten una toca de viuda vizcayna de tres varas y media nueva.
 Yten otra toca de lino vizcayna de vara y media.
 Yten otra toca de lo mismo de dos varas.
 Yten una porzelana y un plato y una taça de Talavera fina de Veneçia.
 Yten una arca mediana de pino con su cerradura y llabe en la qual auia lo siguiente:
 Una bolsa de [] con çiento y ochenta y un reales en plata y un doblón de a quatro.
 Yten una bolsa de raso sin cerradura con diez e siete doblones de a quatro.//^{4v}
 Yten tres jubones viejos de lino de muger.
 Yten dos camisas de lino con sus faldas de estopa viejas.
 Yten dos tocadores de Ruan viejos.
 Yten dos libros de quenta y raçon que la susodicha tenía.
 Yten una carta de censo para la dicha Juana Martínez contra doña Catalina de Mendoça hermana del marqués de Mondéjar de quantía de mill y ducientos ducados de prinçipal que pasó ante Juan Seuillano escriuano.
 Yten otra carta de censo para la dicha Juana Martínez¹⁴ contra la dicha doña Catalina de Mendoça de quantía¹⁵ de seysçientos ducados de prinçipal que pasó ante Juan de Quintar-naya escriuano.¹⁶

¹¹ [rasotras] tachado en ms.

¹² [v] sobre [d] corregido en ms.

¹³ [ç] sobre [d] mancha de tinta en ms.

¹⁴ [no traydos] al márgen.

¹⁵ [traydo] al márgen.

¹⁶ [estas] al márgen.

Yten una obligación para la susodicha de quantía¹⁷ de tres mill y setecientos y quarenta y quatro reales contra Juan de Gonçalo veçino de Poçuelo de la casa en la lqual se contienen dos cartas de pago la una de mill y çien reales y la otra de mill y teçientos y quarenta y siete reales.

Todos los quales dichos bienes los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno como albaçeas susodichos pusieron por ynventario según y de la forma que dicho es y protestaron debaxo del dicho juramento de fenecelle y acaballe dentro del término de la ley a lo qual fueron presentes por testigos Pedro de Santa Cruz y Bartolomé Martínez y Diego de Rueda veçinos y estantes en esta dicha villa y lo firmo el dicho Pedro de Jarama y por el dicho Diego Bueno un testigo por que dixo no saber y doy fee conozco a los susodichos otorgantes. Pedro de Jarama.- ¹⁸ Bartolomé Martínez.- a ruego de, Hondevilla.- Por ante my Jhoan Pacheco escrivano.//^{dr}

Después de lo susodicho en la dicha villa de Alcalá a seys días del dicho mes de agosto del dicho año de quinyentos y nobenta y nueve los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno prosiguiendo el dicho ynventario pusieron los bienes sigientes:

Yten pusieron por ynventario una arca de pino mediana con su çerradura y llabe en la qual auía lo siguiente:

Yten una sabana de lienço casero de dos piernas traydo.

Yten una delantera de red sentada en lienço traydo.

Yten dos ruelas de las de nauarra torneadas.

Yten dos rodetes de cintas plateadas.

Yten una caxita de aya con quatro pares de anteojos.

Yten una caxa de aya en la qual auía un frutero de red guarnecido de puntas.

Yten dos pañuelos de olanda traydos el uno guarnecido con puntas y el otro llano.

Yten dos cuchillos de mesa nuebos.

Yten quatro doçenas de votones de alquimia.

Yten quatro digo cinco pares de puños de muger de olanda guarneçidos con puntas traydos.

Yten una toca de red.

Yten una arquita de pino vaçía.

Yten otra arca pequeña de pino con su çerradura y llabe en la qual auía lo siguiente:

Yten una aspa de vox.

Yten siete pares de cucharas de vox.

Yten ocho usos de vox.

Yten tres doçenas de bolillos de vox.

Yten otras quatro doçenas de usos pequeños de vox.

Yten dos devuanaderas de las de Nauarra torneadas de vox.

Yten otra ruela de vox torneada de las de Nauarra.

Yten otra arca pequeñita de pino que auía en ella lo siguiente con su cerradura y llabe digo

¹⁷ [fas] al márgen.

¹⁸ [Diego Bueno] tachado en ms.

questan¹⁹ auía porque se abrió y no se halló nada dentro.//^{5v}

Yten otra arquita de nogal pequeña con su cerradura y llabe que auía en ella lo siguiente:

Una taleguilla con retaços de olanda y lienço.

Yten tres paños de beatilla pequeños para la cara.

Yten otra taleguilla de lienço con trapos viejos dentro.

Yten diez varas de trença de ras angostas de ylo.

Yten una arca mediana de pino vieja con su çerradura y llabe que auía en ella lo siguiente:

Una sabana de tres piernas de lino remendada.

Yten dos paños de manos el uno con red y el otro llano traydos.

Yten otro paño de manos de lino con una vaynilla traydo.

Yten çinco almoadas llanas de lienço casero viejas y rotas.

Yten unas faldas de camisa de estopa de muger viejas.

Yten una faja de lino vieja.

Yten otro paño de manos angosto viejo.

Yten un cofe encorado tunbado bueno con su cerradura y llaue que auía en el lo siguiente:

Un manto de anascote traydo.

Yten una saya de tafetan vieja guarnesçida de terçiopelo.

Yten una ropa salmonada vieja.

Yten una saya fraylega de palo vieja.

Yten unas mangas de tafetan viejas.

Yten un jubon de raso con mangas de tela viejo.

Yten otro jubon viejo de tafetan de condonçillo.

Yten unos cuerpos de raso rotos.

Yten dos regalillos de terçiopelo negro viejos.

Yten dos cuerpos de tela.

Yten unos pedaços de paño negros rebueltos con unas orillas.

Yten veynte y tres velas de çera blanca començadas pequeñas y grandes.

Yten unas mangas de punto leonadas viejas.

Yten una arca de pino vieja sin cerradura.

Yten dos sabanas de tres piernas de estopa traydas.

Yten seys seruilletas pequeñas y rotas caseras.

Yten çinco tablas de manteles caseros traydos.

Yten quatro seruilletas caseras traydas.//^{6r}

Yten quatro almoadas de lino viejas.

Yten otras dos tablas de manteles pequeños caseros traydos.

Yten otra ropa de vayeta de muger muy vieja.

Yten un manto de burato de seda viejo y roto.

Yten tres alonbras una buena grande y otra mediana buena y otra mas pequeña tambien buena.

Yten un repostero viejo con unas encomiendas.

Yten dos carpetas finas una açul y amarilla la otra leonadas y açul buenas y otra vieja en que estaban enbueeltas.

¹⁹ [que en esta auía] claro error del escribano.

Yten una freçada de las grandes de Mondexar colorada buena.
 Yten otra freçada de las grandes de Mondejar blanca buena.
 Yten otra freçada blanca listada vieja.
 Yten otra freçada de las grandes de Mondejar blanca trayda.
 Yten un palo colorado con fluecos de ylo amarillo.
 Yten dos medios verdugados verdes y un verdugado entero amarillo.
 Yten un colchon enfundado en una sabana de lino y otra de estopa traydo.
 Yten un xergon de anxeo nuevo.
 Yten quatro almoadas de alovera viejas.
 Yten otra sabana muy vieja y remendada con una flocafura açul.
 Yten un costal viejo lleno de lana.
 Yten una escusauaraxa con trapos viejos.
 Yten una tinaxita llena de sal.
 Yten un cantaro lleno de garbanços.
 Yten un varreño de los de Alcorcon.
 Yten tres varreños amarillos pequeños.
 Yten dos peines de yerro de peynar estopa.
 Yten un cauado²⁰ grande viejo sin llabe.
 Yten una alquitara la mitad de aranbre y la otra mitad de plomo.
 Yten çinco varros blancos.
 Yten un canxillon enpegado con unos pocos de garbanços.
 Yten ocho ollas chicas y grandes.
 Yten un tajador pequeño nuevo.
 Yten una cama de pino con sus cordeles vieja.//^{6v}
 Yten un xergon viejo.
 Yten dos rastrillos de rastillar lino buenos.
 Yten una caldera de aranbre mediana.
 Yten un aruero viejo.
 Yten dos esteras de palma viejas.
 Yten una arca de pino vieja con su çerradura y llabe que en ella auia lo siguiente:
 Catorçe escudillas de Talauera con orejas.
 Yten çinco escudillas de Talauera redondas.
 Yten quatro doçenas de platos pqueños de Talauera.
 Yten çinco platos grandes de Talauera.
 Yten dos platos medianos de Talauera.
 Yten dos taleguillas con unos pocos de clauos y otro poco de pimienta.
 Yten otra taleguilla con un poco de alcarabea.
 Yten otra taleguilla con un poco de culantro seco.
 Yten otra taleguilla con unos pocos de cominos.
 Yten una tinaxilla llena de harina.
 Yten un costal con un poco de harina que abra en todo con lo de la tinaja hasta quatro ane-
 gas y media poco mas o menos.

²⁰ [cauado] por candado, error del escribano.

Yten dos pares de çedaços.

Yten unas varillas.

Yten una artesa de amasar con su vanco.

Los quales dichos bienes los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno, como albaçeas susodichos pusieron por ynuentario según y de la forma que dicho es el qual dicho ynuentario protestaron de le feneçer y acabar dentro del dicho termino de la ley a lo qual fueron presentes por testigos Pedro de Santa Cruz y Bartolome Martinez y Diego de Rueda veçinos y estantes en la dicha villa y lo firmo el dicho Pedro de Jarama y por el dicho Diego Bueno un testigo por que dixo no saber y doy fee conozco a los suso dichos otorgantes.

Pedro de Jarama²¹.- Bartolome Martinez.- A ruego.- Paso ante my Jhoan Pacheco escribano publico.//^{7r}

E despues de los suso dicho en la dicha villa de Alcalá a nueve días del mes de agosto del dicho año de quinientos y noventa y nueve, los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno, como albaçeas susodichos prosiguiendo el dicho ynuentario pusieron los bienes siguientes:

Yten una mesa de pino con su pie buena con una carpeta muy vieja.

Yten un marco de ventana viejo.

Yten una varrena y un martillo pequeño viejo todo.

Yten una pilita de tener agua vendita pequeña de Talauera.

Yten un calentador de aranbre.

Yten una xeringa de las de votica.

Yten dos asadores pequeños digo medianos y uno pequeño quebrado de yerro.

Yten çinco candiles de yerro.

Yten un cazo de aranbre mediano.

Yten un rallo.

Yten una achuela.

Yten un brasero de aranbre con sus pies de yerro.

Yten un alnafa de yerro grande.

Yten una sarten pequeña de yerro.

Yten unas trebedes viejas y unas tenaçillas del fuego muy viejas.

Yten un peso de yerro de garabatos con çinco pesas la una de quatro libras y una de dos y otra de una libra y otra de media y otra de una onça todas de yerro.

Yten unos trebedes pequeñitos de yerro.

Yten un cuchillo de yerro biejo.

Yten un mortero de piedra con su mano.

Yten unas llaves de yerro.

Yten un vanco largo²² quebrado.

Yten siete velas medianas.

Yten catorçe platos de Talauera desportillados con uno grande.

²¹ [Diego Bueno] tachado en ms.

²² [de hasta çinco pies] tachado en ms.

Yten una tablilla de cortar carne.
 Yten dos escudillas de Talauera viejas redondas.
 Yten dos calderos de sacar agua de arambre traydos.
 Yten una calderilla de arambre mediana.
 Yten vnos garabatos de yerro.
 Yten un velador grande viejo de pino.//^{7v}
 Yten dos candeleros de açufar medianos.
 Yten otros dos pares de garabatos de yerro unos grandes y otros pequeños.
 Yten tres tinajas de a tres cargas de tener agua con sus tapaderas de palo.
 Yten una tinaja de tener vinagre de hasta una carga de agua con su tapador de palo con un cantaro de vinagre.
 Yten otra tinaja de tener açeyte con una arroba de aceyte poco mas o menos.
 Yten una xarra grande con unas pocas de aceytunas.
 Yten otro candelero pequeñito de açofar.
 Yten çinco jarros grandes y pequeños el uno de los de suelo ancho de Toledo.
 Yten otra xarrita pequeña vaçia.
 Yten una linterna de oja de lata mediana.
 Yten una porcelanita de varro colorado.
 Yten otra porcelana con quatro asas de Talauera.
 Yten un vidrio con dos asas pequeño.
 Yten un alquitara pequeña de vidrio.
 Yten una redomita con dos asas de vidrio.
 Yten un varquito de dos asas de vidrio.
 Yten una copita con dos asas de vidrio.
 Yten otra copa llana de pie ancho de vidrio.
 Yten una xarra de Talauera grande.
 Yten dos cucharones de madera.
 Yten un tocino mediano que le falta un poco.
 Yten dos varrenas pequeñas.
 Yten una enxundia de manteca de puerco pequeña.
 Yten tres alcuças de aceyte y vinagre de Talauera pequeñas.
 Yten una xarra de Talauera con su pico.
 Yten un candil viejo de oja de lata.
 Yten çinco sillas viejas de las de Granada.
 Yten dos sillas de costillas, grandes y una pequeña.
 Yten tres mesas de pino con sus pies y cadenas grandes y buenas.
 Yten dos camas de pino con sus cordeles viejas.
 Yten otra cama de pino con sus cordeles pequeña.
 Yten un paño de cama açul muy viejo con sus fluecos de ylo amarillo.
 Yten otro paño blanco de cama con sus listas açules.//^{8f}
 Yten dos freçadas de las de Palençia listadas viejas.
 Yten otra freçada de las grandes de Mondéjar buena.
 Yten un xergón de sayal viejo.
 Yten otro xergón de angeo viejo remendado.

Yten quatro colchones enfundados en sabanas de lino y estopa buenos.
 Yten quatro sabanas las dos de estopa de a dos piernas y media y la una remendada y ambas viejas y las otras dos de lienço casero la una de tres piernas y la otra de dos y media buenas.
 Yten dos almoadas enfundadas de lienço casero con unas randas alrededor buenas.
 Yten catorçe palos que estaban alrededor de un ayz de cal poco mas o menos.
 Yten hasta ocho cargas de leña poco mas o menos de tamaras y leña reça.
 Yten una pila grande de labar.
 Yten una viga pequeña vieja de palo.
 Yten una mesa redonda pequeña.
 Yten un entremijo de açer lexía.
 Yten un cuero lleno de trementina.
 Yten una alonbrilla y una carpeta muy viejo todo.
 Yten çiento y ocho valdreses nuevos.
 Yten dos vastidores.
 Yten un çirial y una alonbrilla vieja de sepultura.
 Yten dos camas de pino muy viejas y la una quebrada sin cordeles.
 Yten dos calderos de aranbre medianos.
 Yten dos calderos de aranbre viejos.
 Yten tres debanaderas con sus pies y y unas de yerro.
 Yten hasta doçientos ladrillos poco mas o menos.
 Yten setenta y çinco tejas.
 Yten nueve pedaçitos de madera vieja.
 Yten unas trebedes grandes buenas.
 Yten onçe medios catorçales de madera vieja.
 Yten un toral de pez que le falta un buen pedaço.
 Yten una tinaja de hasta seys cantaros mas de media de aççeyte.
 Yten hasta ocho estados de ripia poco mas o menos.
 Yten seys palos pequeños.
 Yten una escalera de quatro pies.//^{8v}
 Yten ocho escobas.
 Yten dos tinajas pequeñas la una con un poquito de trementina.
 Yten una caldera de aranbre mediana.
 Yten hasta quatro carretadas de piedra.
 Yten veynte y dos gauillas de sarmientos.
 Yten quatro catorçales nuevos.
 Yten una espetera.
 Yten dos sartenes grandes de aranbre.
 Yten tres sartenes de yerro grandes.
 Yten dos candiles de yerro.
 Yten unas parrillas pequeñas.
 Yten una raedera y una cuchara de yerro.
 Yten unas tixereras de despauilar.
 Yten quarenta y seys resmas de papel en blanco de ynprimir.
 Yten otras quatro resmas de papel blanco de ynprimir.

Yten otra silla de las de Granada.
 Yten tres tablas grandes de a doçe pies con sus pies de pino.
 Yten otra tabla en dos pedaços de a doçe pies tambien de pino con sus pies de pino.
 Yten siete tablas de a siete pies de pino sobre que estaban los libros.
 Yten dos tendedores.
 Yten²³ çinco catorçales que estan para diuidir los libros.
 Yten ocho cordeles de cañamo para tender.
 Yten una tabla de mesa vieja.
 Yten dos mantas listadas viejas y remendadas.
 Yten dos sabanas de estopa viejas de pierna y media cada una.
 Yten seus gallinas y un gallo.
 Yten siete pollos medianos y quatro pequeñitos.
 Yten un açadon viejo.
 Yten un caço de aranbre pequeño viejo.
 Yten dos mesas de pino de quatro pies la una pequeña y la otra grande.
 Yten siete tablas de pino viejas chicas y grandes.
 Yten dos vancos grandes y uno chico de la conposiçión.
 Yten dos prensas con quatro ramas y dos pares de frasquetas y todos los demas sus adereços.//^{9r}
 Yten doce palos de pino chicos y grandes.
 Yten un sumero viejo.
 Yten dos losas de bronçe de prensa.
 Yten doçe tablas de ynponer.
 Yten siete caxas de conponer con sus pies en cada una de las quales auia un poco de letra.
 Yten otro sumero viejo.
 Yten quatro marcos de palo de las ventanas del obrador.

Y ansimismo los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno, albaçeas susodichos pusieron por ynventario los bienes que de suso estan declarados con protestaçión de le feneçer y acabar dentro del termino de la ley y lo firmo el dicho Pedro de Jarama y por el dicho Diego Bueno un testigo porque dixo no saber, testigos Pedro de Santa Cruz y Bartolome Martínez vecinos y estantes en la dicha villa.

Pedro de Jarama.- Bartolome Martinez de Hondevilla.-Paso ante mi Johan Pacheco escribano público.

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Alcalá a treçe dias del mes de agosto del dicho año de nobenta y nueve los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno como albaçeas susodichos prosiguiendo el dicho ynventario pusieron los bienes siguientes:

Yten pusieron por ynventario una arca de pino vieja sin cerradura y llabe en qual auia lo siguiente:

Çiento y veynte y dos historias de marca de a otabo todas de peral.

²³ [ten] sobre [y] en ms.

Yten ochenta historias de marca de a diez y seys de peral.
 Yten treçe historias de marca de a quarto de peral.
 Yten otras onze historias de medio pliego de peral.
 Yten diez y ocho letras de madera de peral las quales son de letra antigua.
 Yten otra historia de Carlomagno de peral de a medio pliego.
 Yten veynte y quatro viñetas de peral que son de principios de libros en un esputillo.
 Yten los doçe apostoles en dos viñetas de peral.
 Yten los doçe sinos de los meses del año de peral.//^{9v}
 Yten veynte y una letras de madera de abeçedario mediano.
 Yten çiento y veynte y quatro letras de madera viejas.
 Yten otras siete letras de otro abeçedario pequeño de madera.
 Yten veynte y nueve historias de la pasion que son de coplas y son de madera.
 Yten ochenta y dos venitillos de coplas.
 Yten un enbultorio de guarniçiones de ynponer.
 Yten un prinçipio de libro de a otabo en quatro pieças de madera.
 Yten unas cardas buenas.
 Yten çinco galeras de conponer las dos grandes y tres pequeñas.
 Yten una cuchara con que funden letra.
 Yten dos ramas de las enprentas una pequena y otra de las ordinarias con que haçen conclusiones sin cruçeros.
 Yten diez y siete medianiles de laton morisco acanalados.
 Yten un maço de yerro de vatir.
 Yten una cuchara pequena vieja de vaçiar letra.
 Yten dos medios goznes grandes.
 Yten siete²⁴vandas de prensa viejas.
 Yten çinco pedaços de metal linpio de hasta diez libras.
 Yten un çepillo viejo de cortar letra.
 Yten dos visagras del tinpano de la prensa.
 Yten quatro regletas pequeñas de laton morisco y un pie de cabra de yerro.
 Yten diez y siete yerros de ynponer pequeños y grandes.
 Yten un usillo de prensa.
 Yten un quadro grande de cobre.
 Yten un quadro viejo de madera.
 Yten una prensa de madera sin erramienta nueva.
 Yten una espuerta con unas pocas de fornituras de letura nueva.
 Yten una espuerta grande llena de papeles de letura nueva de romançe.
 Yten un galeron lleno de letra antigua en pastel.
 Yten otro galeron lleno de letra de testo nueva.
 Yten otro galeron con diez y nueve paginas de a otabo de testo un poco traydo.
 Yten otro galeron con treçe paginas de a quarto de atanasia de romançe con dos historias y una talega de espaçios de la misma letra.//^{10r}
 Yten otro galerón con²⁵ diez paginas de a otabo de letura medio trayda y en el auia nueve

²⁴ [t] borron en ms.

paginas de a doce de la misma letra y unas quatro paginas de a diez y seys y en el dicho galeron abia otra pagina de letras versales de pelicanon y dos paginas de a quarto una llena y otra al medio.

Yten otro galeron lleno de letura vieja.

Yten otro galeron con catorçe paginas de a otabo de letura vieja.

Yten otro galeron con dos paginas de poderes y otras dos paginas de obligaciones y otras dos paginas de cartas de venta.

Yten una galera vieja con quarenta y dos letras de plomo y de madera y una paginilla que es principio de la cartilla y una talega de quadrados de romançe de atanasio.

Yten otro galeron con dos paginas de a folio mediadas y quatro paginas de a diez y seys y ocho paginas de a otabo todo de letura mediada.

Yten otro galeron con dos paginas de letura de a folio de letra de romançe y otras dos paginas en pastel.

Yten otro galeron con quarenta y nueve paginas de a diez y seys que son del repertorio de quantas y una pagina de a otabo y otra pagina de a diez y seys de regletas de canto llano todo de letura de romançe.

Yten tres galerones viejos sin letra.

Yten unas respnsiones de letura andada con su dedicaroria de letra de testo con sus dos titulos.

Yten una flasqueta vieja quebrada.

Yten çinco pedaços de vanda quebrados.

Yten quatro piedras de moler vermellon.

Yten un labador donde laban las formas.

Yten una caxa mediada de letra nueva de atanasio y un esportillo con las fornituras que faltaban para ello.

Este dicho día los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno albaçeas suso dichos ynventariaron los dichos bienes que quedaron de la suso dicha y protestaron feneçiello y acaballo dentro del dicho termino de laley y lo firmo el dicho Pedor de Jarama y por el dicho Diego Bueno un testigo.- Testigos el dicho Pedro de Santa Cruz y Bartolome Martínez, vecinos estantes en esta dicha villa.

Pedro de Jarama.- Bartolome Martínez de Hondevilla.- Paso ante my Johan Pacheco escribano público.//^{10v}

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de Alcalá a catorce dias del mes de agosto del dicho año los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno prosiguiendo el dicho ynuentario pusieron los bienes siguientes:

Yten²⁶ quinientos y veynte y ocho libros del tratado de la Oraçion y Meditaçion que cada uno tiene catorçe pliegos que son catorçe resmas y media poco mas o menos.

Yten otro tratado del Contentus Mundi de treçientos ysesenta y siete libros de a veynte y un

²⁵ [n] borron en ms.

²⁶ [libros] al márgen.

pliegos cada libro que son resmas diez y seys poco mas o menos.

Yten otro tratado del Çid Ruy Diaz en mill y teçientos y diez y nueve libros que cada libro tiene onçe pliegos y son resmas veynte y nueve poco mas o menos.

Yten otros²⁷ çinquenta libros del tratado de la Oración y Meditaçión de a catorçe pliegos cada uno que son resma y media de papel poco mas o menos.

Yten otros ochenta y çinco libros del tratado de Contentus Mundi de a veynte y un pliegos cada uno que son resmas tres y media poco mas o menos.

Yten otro tratado de Oliberos en mill y çiento y quarenta y tres libros que cada uno tiene quince pliegos que son resmas treynta y quatro y seys manos.

Yten otro tratado de la Suma de Fray Luys de Granada en mill y treynta libros de a nueve pliegos cada libro que son resmas diez y nueve y tres manos.

Yten otro tratado yntitulado Repertorio de Quantas en tres²⁸ mill y setecientos y quince libros de a dos pliegos cada uno que son resmas quince poco mas o menos.

Yten otro tratado de Roberto el Diablo en seteçientos y ochenta y nueve libros de a çinco pliegos cada uno que son resmas ocho poco mas o menos.

Yten otro tratado yntitulado Retablo de la Vida de Xristo en setenta y tres libros de a treynta y quatro pliegos cada uno que son resmas quatro poco mas o menos digo que son çinco resmas poco mas o menos.

Yten un tratado yntitulado Patrañuelo en seteçientos y nobenta y quatro libros de a diez y seys pliegos cada uno que son resmas veynte y seys manos poco mas o menos digo que son veynte y çinco resmas y ocho manos.^{//11r}

Yten otro tratado del Marques de Mantua en dos mill y seteçientos y treynta y tres libros que cada uno tiene tres pliegos que son diez y seys resmas ocho manos poco mas o menos.

Yten otro²⁹ tratado yntitulado Espejo de la Vida Humana en mill y çiento y nobenta y siete libros a catorçe pliegos cada uno que son resmas treynta y tres³⁰ y media poco mas o menos.

Yten otro tratado de Debocionarios en noveçientos y nobenta y çinco libros de a onçe pliegos cada uno que son veynte y dos resmas poco mas o menos.

Yten otro tratado de Santa Ana en mill y çiento y quarenta y siete libros de adoçe pliegos cada uno que son veynte y siete resmas y media poco mas o menos.

Yten otro tratado de Carlomagno en mill y çiento y quince cuerpos de a veynte y dos pliegos cada uno que son quarenta y nueve resmas.

Yten otro tratado de Silvia de Auenturas en çiento y nobenta y tres libros de a veynte pliegos cada uno que son siete resmas y media y quatro manos poco mas o menos.

Yten otro tratado de Pasiones en ochoçientos y siete cuerpos a çinco pliegos cada uno que son³¹ ocho³² resmas y una mano poco mas o menos.

Yten otro tratado de Nra. Sra. De Lorito en ochoçientos cuerpos a quatro pliegos cada uno que son resmas treçe menos quatro manos poco mas o menos.

Yten otro tratado yntitulado Glosa Peregrina esta en quatro resmas menos dos manos.

²⁷ [qua] tachado en ms.

²⁸ [dos] tachado en ms.

²⁹ [otratado] en ms.

³⁰ Borrón en ms.

³¹ [quatro] tachado en ms.

³² [ocho] sobre el [quatro] borrado.

Yten otro tratadillo de Ayudar a Bienmorir en una resma y cinco manos.
 Yten otro tratadillo de la Corona de Nra. Sra. en una resma y cinco manos.
 Yten otro tratado de San Alexo en tres resmas y seys manos.
 Yten otro tratadillo de Aletio y Fileno en ochenta y seys libros de a siete pliegos cada uno que es una resma y quatro manos.
 Yten otro tratado de los Siete Sabios de Grecia en dos resmas y una mano y media poco mas o menos.
 Yten otro tratado de Flores y Blancaflor en doçientos y diez libros a seys pliegos cada uno digo a siete pliegos que son tres resmas menos una mano.
 Yten un tratado yntitulado Confesionario en dos resmas y dos manos.//^{11v}
 Yten el tratado de La Doncella Teodora en mill y ochenta y quatro cuerpos de a quatro pliegos cada uno que son ocho resmas y media y tres manos y media poco mas o menos.
 Yten otro tratado yntitulado Tragedia de don Rodrigo en treçientos y treinta y ocho cuerpos a cinco pliegos cada uno que son tres resmas y ocho manos poco mas o menos.
 Yten la Historia del Conde Fernan Gonçalez en quatrocientos y sesenta y quatro cuerpos de a tres pliegos cada uno que son tres resmas menos quatro manos poco mas o menos.
 Yten la Historia del Conde Dirlos en tres resmas y dos manos poco mas o menos.
 Yten la Historia del Infante don Pedro en cinco resmas y doçe manos.
 Yten Los Dichos de Caton en quatro resmas y doçe manos.
 Yten otro tratado yntitulado Recopilaciones y Exerçios em tres resmas y diez y seys manos.
 Yten la Historia del Abad Don Juan en quinientos y nobenta y tres cuerpos de a quatro pliegos cada uno que son quatro resmas y media y cinco manos poco mas o menos.
 Yten el tratado de Aliuia de Caminantes en quatroçientos y diez cuerpos de a seys pliegos cada cuerpo que son cinco resmas menos dos manos poco mas o menos.
 Yten la Historia del Gran Capitan en quatroçientos y diez y ocho³³ cuerpos de a cinco pliegos cada uno que son quatro resmas y quatro manos poco mas o menos.
 Yten la Historia de los Siete Sauios de Roma en treçientos y nobenta cuerpos de a diez pliegos cada uno que son ocho resmas menos quatro manos.
 Yten la Vida de San Amaro en nobeçientos cuerpos de a tres pliegos cada uno que son cinco resmas y ocho manos.
 Yten las Coplas de la Doncella de Valladolid en resma y media y siete manos.
 Yten La Conuersion de la Madalena en dos resmas y seys manos.
 Yten los Villançicos de la Noche de Naudad en dos resmas y media.
 Yten la Glosa sobre Domingo Era de Ramos, en dos resmas y siete manos.
 Yten el Romançe de Don Alonso de Aguilar en dos resmas y seys manos//^{12r}
 Yten la Vida de Santa Ana en coplas en dos resmas y nuebe manos.
 Yten la Vida de Santa Tays en dos resmas y media.
 Yten el Testamento de la Zorra en quarenta y nuebe manos que son dos resmas y nuebe manos.
 Yten unas Coplas que comiençan Ele Ele Pordoviene en dos resmas y media.
 Yten El Apartamiento del Cuerpo y del Alma en dos resmas y media y seys manos.

³³ [pliegos] tachado en ms.

Yten El Arrepentimiento del Pecador en coplas en dos resmas y nueve manos.
 Yten El Romance de Don Gaiteros en dos resmas y media y cinco manos.
 Yten la Farsa del Sordo en docientos y cinquenta cuerpos que es una resma.
 Yten unas Coplas del Castillo de Emaus en seys manos.
 Yten la Historia de Griselda en ciento y diez³⁴ cuerpos en treçe manos.
 Yten el Modo de Reçar el Rosario de Nra. Sra. en ciento y veynte y cinco cuerpos de a tres pliegos y medio cada uno que es una resma menos dos manos.
 Yten el Examen de Çirujia en treynta y tres cuerpos a doçe pliegos cada uno en diez y seys manos.
 Yten diez y seys manos de Obligaciones en blanco.
 Yten catorçe manos de Obligaciones en registro.
 Yten doçe manos de Poderes en blanco.
 Yten treçe manos de Poderes en registro.
 Yten siete manos de Cartas de Venta en blanco.
 Yten treynta y ocho manos de Cartas de Venta en registro.
 Yten quarenta y nueve manos que son dos resmas y nueve manos de Ventas entre Marido y Mujer.
 Yten diez manos de Cartas de Çenso.
 Yten veynte y quatro³⁵ [manos] de Mandamyentos de Diezmos.
 Yten mano y media de Cartas de Curaduria.
 Yten una romana buena con su pilon y adereços.
 Yten un lio de sogas de esparto.
 Yten unos Piores y Periarmenias de Santo Tomas enquadernados en pergamino.
 Yten veynte y seys resmas de papel en blanco.//^{12v}
 Yten setenta y ocho pliegos de pergamino para frasquetas y tinpanillo.
 Yten veynte y siete pliegos de pergamino grandes para tinpanos.
 Yten una vara de yerro de rexa pequeña.
 Yten un Libro de los Secretos primera y segunda parte de don Alexo Piamontes en otabo.
³⁶Yten un libro de Contentus Mundi enquadernado en pergamino en marca de a doçe.
 Yten una Dotrina Xristiana enquadernada en doçe.
 Yten la Historia de Griseldis Marquesa de Saluçes en marca de a doçe.
 Yten un librito yntitulado Flor de Varios Romances en marca de a doçe.
 Yten otro librito yntitulado Floresta Española en marca de a doçe.
 Yten un librito yntitulado Cançionero y Obras Debotas en marca de a doçe.
 Yten otro libro de San Juan Climaco en otabo.
 Yten otro libro de lo mesmo en otabo.
 Yten otro libro yntitulado Coloquios Matrimoniales en otabo.
 Yten otro libro yntitulado espliaçion³⁷ a las Santas Bulas de la Cruzada en otabo.
 Yten otro libro yntitulado Dialogos Contra Pedro Varrantes en otabo.
 Yten otro libro yntitulado Ynstituçiones Absolutissime en otabo.

³⁴ [quenta] tachado en ms.

³⁵ [manos] sobre el renglón por olvido del escribano.

³⁶ [libros] al márgen.

³⁷ [de la bue] tachado en ms.

Yten las Obras de Garçilaso de la Vega en otabo.
 Yten otra Floresta Española en otabo.
 Yten otro libro yntitulado Historia de las Obras de Juan de Dios en otabo.
 Yten otro libro de Marco Aurelio con su liçençia para ynprimille en otabo.
 Yten otro libro en otabo yntitulado Salterio o Rosario de la Gloriosissima Virgen Maria.
 Yten otro libro en otabo yntitulado Formula de Orar o Formar Meditaçiones.
 Yten otro libro de la Comedia de Griseldis en otabo.
 Yten un libro de la Historia de Nra. Sra. de Lorito en otabo.
 Yten un librito yntitulado Ynterrogaciones de la Dotrina Xristiana de a doçe.
 Yten otro libro de Comedia de Lope de Rueda en otabo.
 Yten un libro yntitulado Flores de Guido de marca de a doçe.
 Yten un libro yntitulado Confesionario de Fray Françisco de Vitoria de a doçe.
 Yten otro Confesionario del mesmo autor.
 Yten un librillo en papel que son Prinçipios de Gramatica.
 Yten un libro por enquadernar yntitulado Suma o Deo Fiedi en quarto.
 Yten una arca pequeña con su cerradura y llabe de pino que tenia lo siguiente:
 Una historia que es la mano del canto llano de peral.
 Yten dos historias de Armas Imperiales de marca de a otabo de peral.
 Otra historia pequeña Quando Nra. Sra. Iba a Egipto de peral.
 Yten otra estanpa diuuxada de las armas del Colegio^{38//13r}
 Yten un molde de pelicamon entero.
 Yten otro molde de Atanasio de romançe.
 Yten otro molde de letura de romançe.
 Yten dos moldes de entreletura y brebiario.
 Yten tres moldes de brebiario.
 Yten un pergamino con cinquenta y tres matriçes de canto de cobre.
 Yten un papel con veynte matriçes de []³⁹ grandes ajustadas de cobre.
 Yten tres papeles con ochenta y nueve matriçes de cobre del comun los quales estan enbultos en un pergamino.
 Yten un enboltorio con quatro papeles de matriçes que tienen çiento y doçe matriçes de brebiario de romançe de cobre.
 Yten dos sartillas de matriçes viejas.
 Yten otro papel con veynte matriçes grandes que llaman tornuras de plomo.
 Yten otro enboltorio con veynte y una matriçes de yluminaturas de dos lineas de breuiario chico sin ajustar.
 Yten otro papel con veynte matriçes de tornuras de atanasio de cobre.
 Yten otro enboltorio con nobenta y cinco matriçes de cobre de brebiario de romançe.
 Yten otro papel con veynte matriçes de tornuras ajustadas de cobre.
 Yten otro papel con veynte y una matriçes de tornuras de cobre.
 Yten otro enboltorio con sesenta y tres matriçes de letura de romançe de cobre en dos papeles.

³⁸ [gio] repetido debajo.

³⁹ Probablemente [tornuras]

Yten un enbultorio con muchas matriçes viejas de cobre.
 Yten un enbultorio con quatro papeles de matriçes del breuiario de romance viejas de cobre.
 Yten otro enbultorio con setenta y nuebe matriçes de letura en tres papeles⁴⁰ y son de cobre.
 Yten veynte matriçes de cobre de tornura por ajustar en otro papel.
 Yten otro papel con ciento y diez y siete matriçes de cobre de letura de romance.
 Yten una caxilla con ciento y sesenta y un punçones de todas suertes de letra.
 Yten un enbultorio de originales de coplas.
 Yten otro enbultorio con diez librillos de originales encuadernados.
 Yten un libro de Orlando Enamorado viejo.
 Yten çinco librillos de originales de todas suertes.
 Yten otros siete librillos de a doçe de originales encuadernados en pergamino.
 Yten otros nuebe libros de originales en otabo encuadernados en pergamino.
 Yten un Reynaldos de Montalban de a folio en pergamino.//^{13v}
 Yten una talega llena de papeles viejos.
 Yten un saco para enprenta bueno.
 Yten un paylon de cobre viejo con que se mezcla la tinta.

Y ansi fecho el dicho ynuentario en la manera que dicho es los dichos Pedro de Jarama y Diego Bueno dixeron que ellos an mirado muy bien la casa donde estan los dichos bienes y no hallan que poder ynuentariar mas de lo ynuentariado y juran por Dios Nro. Sr. Y por una cruz a tal como esta + aber echo el dicho ynuentario bien y fielmente sin ocultar ni encubrir cosa alguna protestaron que cada y quando que a su noticia viniere aber mas bienes que ynuentariar fuera de los dichos bienes ynuentariados los declararan y pondran por ynuentario como todo lo demas y pidieron testimonyo siendo testigos Pedro de Santa Cruz y Pedro Clemente y Bartolome Martinez vecinos y estantes en esta dicha villa y lo firmo el dicho Pedro de Jarama y por el dicho Diego Bueno un testigo porque dixo no saber.

Pedro de Jarama.- Bartolome de Hondevilla.- Paso ante my Jhoan Pacheco, escribano publico.

⁴⁰ [e] borron en ms.